REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES** DIRECCION DE ADIM, NY FINANZAS PATENTES COMERCIALES MAAN ES/ maan.-**IEAV**



DECRETO EXENTO Nº CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras de Perros Galgos del Sr. Francisco Ernesto Salazar Díaz, RUT

- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- Orden de Ingreso N° 298693796-1 de fecha 06 de septiembre de 2022;

4.- Autorización sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Oficina Provincial Cauquenes;

5.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento № 7872 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";

6.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 5225 de fecha 29 de diciembre

7.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;

8.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades deportivas y culturales, en especial aquellas que fomentan las tradiciones huasas de nuestra tierra.

DECRETO:

de 2021;

AUTORIZASE al Sr. Francisco Ernesto Salazar Díaz, RUT: para realizar Carreras de Perros Galgos con venta de cervezas, dando estricto cumplimiento a las normas sanitarias, el día domingo 02 octubre de 2022, en "Cancha El Pino", Sector Culenco, desde las 14:00 Horas hasta la/puesta de sol.

> NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. JR ORPĖN DE LA

RISTRADOR

Según Decret 12-21 del RAFAEL E√CORREA ORELLANA

ALCAL

DESA

kento N° 5225

ALÇALDESA

SECRETARIA/MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- **Patentes Comerciales**